

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo  
Presidencia*

USHUAIA, 17 DIC. 2001

**VISTO** la nota presentada por la Docente del Colegio Provincial "Ramón Trejo Noel" de la localidad de Tolhuin Susana SOSA;Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante dicha nota solicita la colaboración de esta Presidencia con la compra de bebidas para la Fiesta de egresados de dicho establecimiento.

Que esta Presidencia ha accedido a lo solicitado por la docente, por lo que corresponde abonar la factura "B" 0002-00000284 de SUPERMERCADO TOLHUIN de Octavio VAZQUEZ, de la localidad de Tolhuin, por el importe de PESOS NOVENTA Y NUEVE CON 90,100 (\$ 99,90) en concepto de la compra de bebidas para la Fiesta de egresados del Colegio Provincial "Ramón Alberto Trejo Noel" de la localidad de Tolhuin.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR en carácter de cortesía y adhesión, el pago de la factura "B" 0002-00000284 de SUPERMERCADO TOLHUIN de Octavio VAZQUEZ, de la localidad de Tolhuin, por el importe de PESOS NOVENTA Y NUEVE CON 90,100 (\$ 99,90) en concepto de la compra de bebidas para la Fiesta de egresados del Colegio Provincial "Ramón Alberto Trejo Noel" de la localidad de Tolhuin, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento del presente acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 3º.-** REGÍSTRESE, Comuníquese a la Secretaria Administrativa. Cumplido. Archívese.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

408701

